



# Periódico de Gerona

PERIÓDICO de ADIJSOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XXI

1.º de diciembre de 1910

Núm. 671

## CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE J. TARRÚS BRÚ

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona.

Ciudadanos 15, 2.º 2.ª — GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5.

## PROTECCION Á LA INFANCIA

A LAS MUJERES GERUNDENSES.

Hace tiempo que queríamos iniciar en nuestras columnas una idea, digna de ser acogida por cuantos se hallan en el deber moral ó material de patrocinarla, pero por una parte el fundado temor de que nuestra modestia no fuera recomendación bastante para procurarle el éxito que merece, y por otra la falta de confianza, más fundada todavía, de que prestasen á ella un poco de atención siquiera los que consideramos más llamados á llevarla á la práctica, nos ha ido haciendo desistir hasta ahora de exponerla. Si hoy nos decidimos á ello es porque prescindiendo de los aludidos nos dirijimos á las nobles mujeres gerundenses, especialmente á aquellas cuyas circunstancias sociales les permiten ejercer más fácilmente la caridad, y por que de ellas sí esperamos que acojan con atención y benevolencia nuestra idea, la mejoren, porque por ser nuestra ha de adolecer de muchas imperfecciones, y la conviertan en una realidad, con lo cual habrán contraído un nuevo mérito, se granjearán un aplauso más, y tendrán otro motivo para abrigar la íntima satisfacción que produce la práctica del bien.

Es tal idea la de que en Gerona debiera instituirse «La gota de leche», sociedad de protección á la niñez desmedrada y raquítica, y á las madres que por su miseria y falta de medios tienen que verse obligadas á cumplir sus sacratísimos deberes de una manera incompleta y depauperante para sus infortunados hijos, víctimas inconscientes pero seguras de un abandono que arguye falta de caridad.

El hospicio provincial, en lo que se refiere á la asistencia que presta á los pequeñuelos á quienes el dolor, la desgracia ó las preocupaciones sociales lanzan allí, cumple su misión en forma plausible, pero no toda la miseria, no toda la penuria, no todos los dolores y tristezas tienen su amparo en ese establecimiento al cuidado de la benéfica institución que fundara el espíritu altruista y cristiano de San Vicente de Paul. El dolor rebasa los límites de la protección oficial, y en la cueva, en el tugurio y en la bohardilla hay madres que en fuerza de cariño, pero sin jugo en los pechos, prefieren alimentar mal á sus hiji-

tos que desprenderse de ellos. De otra parte, el expedienteo es rémora para las admisiones, y la beneficencia oficial no puede extenderse, hoy por hoy, á todos los que la necesitan.

«La gota de leche», implantada en Madrid bajo los auspicios de la reina madre y trasplantada á Barcelona, València y otras capitales, realizaría en la nuestra una obra de caridad cristiana y de humana necesidad, encargándose del cuidado de los pequeñuelos que si no padecen la orfandad de la madre sufren la de la salud por deficiencias de alimentación, y á la vez infundiría alientos á muchas infelices que abandonan á sus hijos ante el temor de no poder alimentarlos.

Esa institución solo puede nacer por la invocación de un gran cariño. Cerebros de mujeres que sintieron los dolores del parto deben ser los cenáculos donde se dé forma á esta idea redentora, y corazones de mujer forjados para el amor y para la dicha deben ser los impulsores de la misma.

Las mujeres gerundenses, dispuestas siempre al bien é identificadas con el dolor de las esclavas silentes de su maternidad; quizás no deseada, deben, cumpliendo deberes de madres, de hermanas, de esposas, de ángeles en fin, hacer que «La gota de leche» que cuenta con la protección oficial, como lo revela la fundación del instituto de maternología y de puericultura, reciba rápidamente su carta de naturaleza en nuestra ciudad, pues así lo demandan madres amantísimas y temerosas, niños enclenques condenados de por vida á sufrir enfermedades, y un sentimiento de caridad y de justicia.

## PRECEPTOS HIGIÉNICOS

Diciembre

Más regularidad en los padecimientos, más intensidad en los del pecho; exasperación en los males crónicos, especialmente en los que residen en esta cavidad. Todo esto manifiesta la fijeza de la estación y el efecto concentrador del frío, en particular sobre el aparato respiratorio. Conocido de todos es el consejo que se dá á quienes se hallan propensos á enfermos del pecho, de que se trasladen á climas templados durante el invierno: Todos los recursos de la medicina son ineficaces para contrarrestar la acción enérgica y continua de un clima desfavorable; tan solo aquel que no lo sea podrá ser provechoso.

## Doctor F. Coll Turbau

Médico del Hospital Provincial (SERVICIO DE CIRUGÍA)

Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona

Ex-pensionado en Paris por el Ministerio de Instrucción pública

\* \* CIRUGÍA GENERAL Y ENFERMEDADES DE LA MUJER \* \*

CONSULTA DE 10 Y 1/2 A 1 Y DE 4 A 5 Y 1/2 = DÍAS FESTIVOS DE 10 A 12

FORSA, 4, 1.º, 2.ª (frente á Correos), GERONA

## DEL CRÉDITO AGRÍCOLA

Respuesta á las preguntas 14 y 15 del Cuestionario del Ministerio de Fomento, inserto en la «Gaceta» del día 24 de marzo de 1910.

(Continuación).

¿Por qué no tiene que movilizarse la propiedad? ¿Por qué no tiene que convertirse en títulos ó láminas, al igual que los demás valores? No encontramos ninguna razón que se oponga, salvo la de que el Estado perdería la hermosa ganancia que representa, actualmente, cualquiera operación que con la propiedad, sea rústica ó urbana, quiera hacer su poseedor; y decimos mal su poseedor, pues en realidad el verdadero dueño es el Estado, obrando solo como arrendatario el propietario.

Prescindiendo de otras muchas razones que pudiéramos alegar y si bien sabemos que no seremos atendidos, vamos á exponer de que manera pudiera llevarse á la práctica nuestro proyecto ó sea el de convertir la propiedad en títulos ó láminas al portador. Para ello bastaría disponer lo siguiente:

1.º Cada finca rústica ó urbana inscrita en el registro de la Propiedad, estará representada por un Título que extenderá el Registrador á utilidad del interesado.

2.º Los títulos de referencia se redactarán, según se trate de fincas rústicas ó urbanas, bajo los modelos siguientes ú otros parecidos:

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE... PROVINCIA DE... FINCA RÚSTICA

Título de propiedad de la finca denominada... sita en el término municipal de..., de cabida... hectáreas, ... áreas, ... centiáreas, de valor... pesetas, inscrita en este Registro, con fecha... de... de 19..., al tomo... fol. ...., n.º ..., á favor de D. ....

La mencionada finca (1)....

Fecha, firma y sello del Registrador.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE... PROVINCIA DE... FINCA URBANA

Título de propiedad de la finca sita en el pueblo de..., calle de ... número ..., de superficie ... metros cuadrados, inscrita en este Registro con fecha ... de ... de 19..., al tomo ... fol. .... número ..., á favor de D. ....

La mencionada finca (1)....

Fecha, firma y sello del Registrador.

No tenemos la pretensión de formular el articulado de la Ley, por la que debiera regirse toda operación que se realizase con esos títulos, pero si nos permitiremos señalar sobre que bases debiera fundamentarse:

(1) Aquí consignará el Registrador si la finca está sujeta á cargas, sean de la clase que fueren, y en caso contrario pondrá «libre de todo gravamen».

1.ª A petición de los interesados el Registrador expedirá los referidos títulos.

2.ª En el Registro de la Propiedad, no se admitirá hipoteca alguna sobre finca sino se acompaña el correspondiente título.

3.ª Los títulos de propiedad serán enagenables ó transferibles, bastando para ello el ondosó al dorso, por su poseedor y la aceptación del adquirente.

4.ª Todo poseedor de un título enagenado, podrá pedir se inscriba la finca á su nombre, bastando para ello la presentación del título con las condiciones señaladas en la base 3.ª

5.ª Cumplimentada la base 4.ª, el Registrador expedirá otro título á nombre del nuevo poseedor de la finca, previo el pago de los derechos señalados en las disposiciones vigentes, en los traspasos de dominio de fincas por compra-venta.

6.ª El que tuviere títulos en garantía de un préstamo y llegado el plazo convenido no hubiese sido reintegrado, presentará al Juzgado de 1.ª Instancia correspondiente á su vecindad, el título ó títulos objeto de la garantía y el documento acreditativo del préstamo (letra, pagaré, recibo, etc., etc.) Seguidamente el Juzgado procederá á la venta en pública subasta de la finca objeto de la garantía, bajo el precio ó valor del préstamo, como minimum. Realizada la subasta, se entregará al acreedor el importe de su crédito, por gastos cobrará el Juzgado el 1 por ciento del importe de la subasta, y si hubiere sobrante se entregará al deudor.

Si en la subasta no se presentase postor, se adjudicará la finca al acreedor y éste pagará los gastos del Juzgado.

7.ª Una vez adjudicada una finca, según determina la base anterior, el nuevo poseedor presentará la documentación al Registrador y éste le expedirá nuevo título á su nombre, á tenor de la base 5.ª, previo el pago de los derechos en ella expresados.

8.ª Para inscribirse una finca á nombre de nuevo poseedor, si éste lo fuese por herencia ó donación, será preciso acompañar al documento acreditativo de su derecho, el título ó títulos de propiedad de las fincas objeto de la herencia ó donación, sin cuyo requisito no podrá admitirse la inscripción.

En el presente caso, el adquirente pagará, al expedírsele el nuevo título, los derechos señalados en las disposiciones vigentes sobre traspasos por herencia ó donación.

LUIS M. JORDI ALVAREZ.

(Concluirá.)

## NOTICIAS

De lo tratado en la última sesión de este ayuntamiento, merece, en nuestro concepto, los honores de la publicidad y del comentario, lo siguiente:

Acordóse pasar á informe de la comisión de hacienda el expediente instruido por el alcalde «con motivo de ciertos abusos cometidos en el matadero público». Ya deseamos ver como se han puesto en claro tales abusos (que al decir del público son tantos y tan... abusivos), como los aprécia la comisión y como los corta, y castiga en su caso, el ayuntamiento, por que estamos tan poco acostumbrados á la eficacia de las denuncias formuladas ante nuestra corporación municipal...

El concejal señor Encesa leyó unas cuartillas en las que se hace historia de las gestiones que se han realizado para conseguir el traslado á esta capital de los talleres de la red catalana de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de los atropamientos, inconvenientes y facilidades que las mismas han encontrado, y en las que se dá cuenta del relativo éxito que dichas gestiones han tenido, citando á las personas que más han contribuido á este éxito, para las cuales se propone al consistorio un voto de gracias. Bien quisiéramos trasladar íntegro á nuestras columnas el contenido de las cuartillas leídas por el señor Encesa en la sesión que nos ocupa, máxime habiendo sido este periódico el primero en dar noticias detalladas, concretas y exactas de lo que se hacía en el asunto y en adelantar parte de lo que respecto al mismo ha acordado en su última reunión el consejo de dicha compañía, pero nos lo vedan las condiciones materiales de la publicación; por esto, en la imposibilidad de satisfacer nuestros deseos, diremos tan solo: que ya que no se haya podido conseguir por ahora (al parecer, porque para más adelante no se desconfía de ello) el traslado á Gerona de todos los talleres, incluso los establecidos en la barriada del Clot, de Barcelona, como se gestionó en un principio, se ha logrado el de los que hay en Port-Bou, que siempre resulta muy beneficioso para nuestra ciudad, pues significa por el momento la realización en ella de importantes construcciones que ocuparán durante un par de años, según cálculo, á un buen número de obreros y para despues el establecimiento aquí de un centenar más de familias; que las aludidas construcciones darán comienzo á principios del próximo año 1911; y que el señor Encesa ha puesto al servicio de este éxito sus conocimientos en la materia, sus relaciones con el alto personal de aquella red y de la compañía explotadora de la misma y mucho celo y actividad. El ayuntamiento acordó otorgar el voto de gracias propuesto por el señor Encesa y hacerlo extensivo, muy justamente, á este concejal, que al mostrarse agradecido ofreció seguir trabajando para conseguir de la compañía ferroviaria la resolución favorable á Gerona de otros asuntos (en los que no ha de olvidar el ayuntamiento los derechos é intereses de la ciudad). Nosotros nos congratulamos de lo alcanzado, por el bien que de ello ha de reportar nuestra querida capital, y dedicamos nuestro modesto, pero sincero, aplauso á cuantos han contribuido á ello, al señor Encesa sobre todo, tanto más si el logro de este bien no implica la pérdida de ningún derecho, interés, ó comodidad del vecindario, que pudiese en lo porvenir hacérselo lamentar como viene ocurriendo ahora á cada momento al tocarse las dañosas consecuencias que para el ensanche de la ciudad y para el fácil desenvolvimiento de su vida ha tenido el haber consentido en su día á la compañía del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia, hoy red catalana de la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, que construyese como lo hizo el trozo de línea que atraviesa este término municipal y que constituye una especie de cerco de hierro que ahoga á la población.

El alcalde dió cuenta de haber realizado las gestiones que en el anterior consistorio propuso con gran acierto el concejal señor Basols, para conseguir que el Estado adoque por su cuenta los trozos de carretera que atraviesan la capital y que no lo hayan sido ya por la del municipio, y dijo que para ello había visitado al señor ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, quien le indicó la conveniencia, para asegurar el éxito de la petición, de que por el ayuntamiento se hiciese el ofrecimiento de contribuir á los gastos que dicho adquinado implicase. Ya comentaríamos el hecho de que el alcalde se limitase á dar á la corporación que preside cuenta de lo que el señor ingeniero jefe le dijo, sin añadir lo muy importante y de peso que debía replicarle, pero como se acordó que la comisión correspondiente estudiase lo manifestado por el alcalde y dictaminase sobre ello, guardamos los comentarios para cuando vuelva el asunto al consistorio, sobre todo si en el dictamen que se emita no vemos subsanado el olvido del alcalde ó no hay entonces algún concejal que con oportuna enmienda ó adecuada proposición le haga caer en la cuenta del mismo.

El señor Bassols denunció unas obras que se están realizando en una casa que dá á la calle de San José y con las cuales se tiende á alterar la actual alineación de aquella vía, y la presidencia contestó que cómo no tiene dicha plaza alineación aprobada por el ayuntamiento «las obras denunciadas están dentro de la legalidad». ¡Peregrina confesión! Entonces ¿para cuándo se aguarda fijar aquella alineación?, ¿para cuando haya construido cada propietario como mejor le cuadre? Triste sino el de la barriada de San José teniendo en ella fincas ese constante é impune infractor de las ordenanzas municipales, pero amigote del alcalde que es lo que le basta! Para que aquel pueda hacer siempre allí lo que le venga en gana se habrá de consentir á todos los demás que lo hagan también!

Y esto, de lo tratado en la última sesión del ayuntamiento, es lo único que, en nuestro concepto, merece los honores de la publicidad y del comentario.

Han dicho de Madrid, ¡y por telégrafo, como si se tratase de algo... de nota!, que ha estado allí el presidente de esta diputación provincial, y que «ha gestionado asuntos de interés para la provincia».

Con qué «asuntos de interés para la provincia», eh?... y gestionados (!!) por el presidente de esta diputación provincial!

Nos parece una ironía sobradamente sangrienta, ó un carientismo excesivamente... sarcástico, esta noticia [transmitida por telégrafo] y que á nosotros sólo nos ha sujerido esta pregunta: Tendrá también la provincia que pagar en esto los platos rotos... ó la nota de gastos?

Señor alcalde de Gerona: ¿quiere hacer... y hacerse el favor de dar publicidad al modo cómo ha cumplimentado el acuerdo que en 27 de octubre último, y á propuesta de la comisión de fomento, tomó el ayuntamiento de su presidencia, respecto á exigir responsabilidades á un propietario de esta municipalidad que según informe del arquitecto municipal infringió las ordenanzas de obras y burló acuerdos precedentes y reiterados de la misma corporación, comenzando la construcción de una casa en la calle de Barcelona sin haber obtenido permiso para ello?

Esperamos... sentados, porque de pie nos cansaríamos seguramente pues se trata de un amigo, ó amigo de los amigos, del alcalde (y ya es sabido como son tratados los que tienen ese mérito) la respuesta á esta pregunta, para hacer, en cualquier caso, los varios y sabrosos comentarios á que dán motivo los antecedentes, desarrollo, y consecuencias de este asunto.

Leemos, sin asombro porque aquí ya no puede asombrar nada, pero con cierta indignación, lo siguiente:

«El cabo de la guardia municipal señor López, en virtud de órdenes recibidas de la diputación provincial, fué anteanoche á incautarse de un niño de 7 años de edad que procedía del hospicio provincial, y tenía prohijado una familia que habita en la calle de Bañolas de esta ciudad. El señor López convencido de que era cierta la denuncia respecto á la desconsideración con que era tratado el niño por dicha familia, condujo á éste á su procedencia».

De cuando acá la diputación provincial puede dar órdenes á la guardia municipal de Gerona y esta debe cumplirlas? de cuando acá puede la diputación provincial «incautarse» por tal procedimiento de un niño procedente del hospicio? y de cuando acá el «convencimiento» de un guardia municipal ha de bastar para dar por cierta una denuncia y hacer obrar á ésta tan radicales efectos?

En la reseña de la última sesión del ayuntamiento de esta capital dice *El Norte* que «se concedió permiso á don Cristóbal Grober y á don Fernando Casadevall para efectuar obras en la calle de la Industria, de cuyo asunto habló en anteriores ediciones», y en esto está en un error el colega, puesto que el asunto á que se refiere, y del que adelantamos nosotros hace días algunos detalles, no ha sido sometido todavía por los señores Casadevall y Grober á la corporación; lo que acordó el ayuntamiento en dicha sesión fué autorizar al señor Grober, solo, para realizar obras de reforma (que serán muy importantes y favorecerán mucho parte de las calles del Progreso y de la Industria) en el vasto edificio que ocupa la esquina de ambas calles y que fué propiedad de la sociedad Construcciones Mecánicas y Eléctricas, adquirido recientemente por los señores Grober y compañía en comandita para instalar en él los talleres de sus nuevas secciones con que amplían su fabricación.

Mercaderes, 2.—Guantes.—Abeuradors, 6.

Nuestro colega local *Ciudadanía*, dando en el clavo, aunque suavemente, dice:

«*Diario de Gerona* en un artículo titulado «Los presupuestos municipales» tomara al ayuntamiento de Barcelona con el nuestro. No sabemos si con ello pretende molestar á los radicales de allí, ó á los conservadores de aquí, ó á unos y á otros á la vez. De todas maneras el colega no advierte que precisamente cuando una mayoría republicana radical no halla otro medio para aumentar los ingresos, que el recurrir al odioso impuesto de consumos, es que no debe ser tan fácil como él supone recurrir á otro arbitrio. Lo que sucede en Barcelona y en Madrid en esta cuestión no es muy favorable, que digamos, á los que en Gerona querían resolver las cosas de golpe y porrazo. Lo que no ha sucedido en ninguna de aquellas ciudades, es que los periódicos que en tiempo de elecciones abogaron por los hombres de su partido les ataquen ahora como á sus más encarnizados enemigos».

Hablando de una reunión celebrada en esta ciudad, de la que no hemos dado noticias directas á nuestros lectores por no haber tenido á bien los organizadores de la misma decirnos una sola palabra respecto de ella, si bien uno de los asistentes tuyo la atención de enterarnos oficiosamente de lo acordado dice lo siguiente un periódico barcelonés á quien se ha querido informar mejor que á los gerundenses:

«Después de frecuentes cambios de impresiones entre los elementos productores de Gerona y los representantes de la Federación Agrícola Catalano-Balear, se celebró en el ayuntamiento de dicha ciudad una importante reunión para tratar del xiv congreso agrícola de dicha entidad. Asistirán representantes del ayuntamiento, diputación, consejo de agricultura, Sindicato Agrícola, Asociación de Proprietarios Corcheros, Económica de Amigos del País, Cámara de Comercio y el secretario de la Federación. Se habló

de la época en que se tenía que celebrar dicho congreso, acordándose que sea los días 16, 17 y 18 de junio del año próximo, en cuyas fechas se ha pensado establecer anualmente una feria de sementales. El tema de la discusión será «Bosques en general», dividiéndose en las siguientes ponencias: «Producción de corcho», «Castaño y avellano», «Arboles de ribera» y «Pastoreo en los bosques», ponencia que corre á cargo del tesorero del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro don Luis Pous y Tusquets. La comisión organizadora quedó formada por prestigiosas personalidades gerundenses bajo la presidencia de don Andrés Tuyet, presidente del Sindicato Agrícola de Gerona».

Desde hoy al día 10 próximo tendrán lugar en este instituto general y técnico los exámenes extraordinarios de los alumnos que, faltándoles una ó dos asignaturas para terminar el bachillerato, hayan cumplido con los requisitos de la real orden de 9 de noviembre último.

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde don Federico Bassols, cuyo acierto en llenar su cometido fué muy elogiado, y con gran concurrencia de público, se efectuó el pasado domingo por la mañana, en la casa consistorial, el escrutinio de las elecciones llevadas á cabo por las sociedades patronales y obreras de esta ciudad para la renovación de la mitad de vocales patronos y obreros de la junta local de reformas sociales y para cubrir las vacantes que de los últimos existen en la misma.

Por no reunir los requisitos legales, fueron rechazadas las actas de elección de dos sociedades patronales.

Del escrutinio resultaron con mayoría de votos la candidatura patronal que, de acuerdo, votaron la Cámara Oficial de Comercio, el Grémio de Maestros Sastres y el Grémio de Maestros Peluqueros y Barberos, y que la componen don Juan Prat, don Jaime Puntonet y don Pedro Puig como vocales propietarios, y don José Pradas, don Juan Juanola y don Enrique Vaque, suplentes, y la obrera, votada, también de acuerdo, por las sociedades La Amistad y Círculo Católico de Obreros, y formada por don Joaquín Roca, don José Alemany, don Narciso Dalmau y don Narciso Puig como vocales propietarios, y don Narciso Palahi, don Luis Creixens, don Juan Pujolar, don Jaime Mori, y don Martín Plé, como suplentes.

Contra la legalidad de las elecciones verificadas por las sociedades obreras se presentaron dos protestas generales y una parcial, fundadas las primeras, en la incapacidad de las sociedades por no ser realmente obreras ya que forman parte de las mismas, presidiéndolas inclusive, elementos de la clase patronal, y la última, en que emitieron su voto como obreros, propietarios, empleados públicos y otras personas ajenas á la clase obrera.

De dos nuevos robos, realizados en estos pasados días en esta ciudad, tenemos que dar hoy cuenta: uno cometido en el piso tercero de la casa número 2 de la calle del Peligro, en el que penetraron los ladrones forzando la puerta con una gánzua y del que se llevaron una pequeña cantidad en metálico y varios objetos; y otro realizado en una sastrería instalada en los bajos de la casa número 18 de la calle de San Francisco, y consistente en géneros que se valoran en 400 pesetas.

Qué vamos á añadir á estas noticias, después de lo mucho que tenemos escrito sin resultado alguno respecto á la frecuencia, facilidad é impunidad con que se cometen robos y raterías en esta ciudad que tan buenas condiciones reúne para hacer rara, dificultosa y castigable su comisión? Hemos roto ya muchas plumas escribiendo en valde sobre esto!...

En la prensa de Madrid leemos la siguiente noticia que resulta de algún interés para esta provincia:

«El infatigable viajero Sidi Mahomed ben Taveab, en las exploraciones que ha hecho en el Riff, sobre todo en el país de los Beni-Bechir, ha descubierto inmensos bosques alcornocales, así como en las regiones de Beni-Suasen y Beni-Tussin. En las inmediaciones de Tetuán, dice que existen inmensos bosques de alcornocales sin explotar. De los datos del citado explorador, se saca en consecuencia que la región que comprende el Riff produciría por sí sola tanto ó mas corcho que el que se produce en Andalucía».

Como teníamos anunciado, el viernes último regresó á esta ciudad desde la de Santa Coloma de Farnés, última parroquia visitada de las en por ahora se proponía realizar su santa visita pastoral, que, como dijimos también, da por ahora por interrumpida, el señor obispo de la diócesis, que se muestra muy satisfecho de la muestras del cariñoso respeto con que ha sido acogido en todas partes.

En Tona (Barcelona), y con la distinguida señorita María del Pilar Ristol, de aquella población, contrajo matrimonio el sábado último, nuestro compañero en la prensa don José Ayats Surribas, director del diario local *El Norte*. Hacemos votos por la completa felicidad del matrimonio.

Nuestro estimado amigo el reputado médico de Massanet de la Selva don Federico Suñer Rovira, ha interpuesto recurso contencioso administrativo contra la ilegal, apasionada y burda providencia dictada en 20 de agosto último por el ex-gobernador civil de esta provincia, de ingrata memoria para la misma, don Federico Schwartz, desestimando el recurso de alzada presentado por dicho señor contra una de las tretas de los caciquillos de aquel municipio anunciando arbitrariamente la plaza de médico titular del mismo.

Se halla enferma de cuidado en esta capital, la agraciada señorita María de las Mercedes Miralles, hija de nuestro estimado amigo el hacendado don Francisco de Asis Miralles Buscarons. De todas veras deseamos el inmediato alivio y pronta curación de la enferma.

Nuestro compañero en la presa, el director del diario local *Ciudadanía*, don Prudencio Bertrana Compte, y su distinguida esposa, han tenido la satisfacción, por la que les felicitamos, de verse nuevamente padres, esta vez de una hermosa niña venida al mundo con toda felicidad.

Ya habrán visto los periódicos locales que tan equivocadamente dieron como seguras las noticias de que el pasado jueves la compañía del teatro Romea de Barcelona daría en el Teatro Principal de Gerona una representación de la obra de Bataille «La verge boja», y que el sábado siguiente debutaría en el mismo coliseo una compañía de zarzuela que entre otras obras pondría en escena la de gran aparato y resonancia «La corte de Faraón», ampliando ambas noticias con gran número de detalles, y que al hacerles notar nosotros el error en que estaban, lejos de reconocerlo quisieron insistir en él ratificándose en su equivocada información pero señalando el jueves y el sábado siguientes para ambos sucesos, ya habrán visto, repetimos, que quienes llevaban razón en el asunto éramos nosotros, y que está muy expuesto á planchas acoger como dato seguro cualquier rumor, y mucho más afirmarse por terquedad en el error, pues ni se ha puesto en escena «La verge boja» ni ha debutado en el Principal compañía alguna de zarzuela, por ahora, ni por el momento hay motivo para creer que suceda una ú otra cosa en algún tiempo.

En la noche del domingo al lunes último fué detenido junto á la nueva vía abierta al extremo de la calle del Progreso, por el guardia municipal nocturno de aquella demarcación Salvador Segura Sancho, un sujeto que le infundió sospe-

chas quien al ver que se le conducía á la casa consistorial echó á correr hácia el bñrrio del Hospital. Perseguido por dicho guardia, por el de la demarcación contigua José Nadal Costa y por el vigilante particular de la calle del Progreso, fué detenido cerca de la plaza de San Francisco. El tal sujeto, que por todo documento, si es que en su carrera no se desprendió de algún otro, llevaba una gran navaja de muelles dijo llamarse Jnan Domingo Grau y ser de Morel (Teruel).

En el regimiento de infantería de Asia, que guárñece esta plaza, se organizan algunos actos para celebrar el próximo jueves la fiesta de la Purísima Concepción, patrona del arma.

Antes de ayer dieron comienzo en el palacio episcopal los ejercicios escritos de los concursantes á los setenta y tres curatos vacantes en esta diócesis, cuya lista publicamos hace unos días, y sus resultados, ejercicios que continuaron ayer y terminarán hoy. De los 237 sacerdotes inscriptos á este concurso se presentaron á practicar los ejercicios 235, que antes de ayer hubieron de traducir al castellano un texto latín de San Pío V, ayer tuvieron que desarrollar tres cuestiones de teología y hoy tendrán que redactar una homilia sobre un pasaje del evangelio. Para juzgar estos ejercicios el señor obispo ha designado á los canónigos don Rafael Hortal y don Antonio María Oms, al catedrático del seminario conciliar don José Mundet, y al beneficiado de San Lucas don Gregorio Pagés, quienes calificarán por puntos á cada cursante, para despues poder formar las correspondientes ternas que el prelado remitirá al ministro de gracia y justicia para el nombramiento de los que han de desempeñar las parroquias.

Con motivo de este concurso se ha visto en esta ciudad estos días á muchos sacerdotes forasteros, á todos los cuales recibió antes de ayer por la mañana el señor obispo dirigiéndoles cariñosas advertencias, y todos los cuales por la tarde prestaron ante él el juramento ordenado por el Papa respecto á modernismo.

Noticias del ramo de guerra que afectan á la provincia de Gerona, y hubieron de ser retiradas, ya compuestas, de la edición anterior, por exceso de original, como por igual motivo nos vemos obligados á hacer hoy á última hora con las de igual clase destinadas á esta edición.

Por real orden de 12 del corriente se ha dispuesto que se den las gracias á cuantos han contribuido á la cesión de parcelas en los cementerios de Gerona, Figueras y Olot, para el enterramiento de los soldados muertos en activo servicio, disponiéndose también que por las comandancias respectivas de ingenieros se proceda á la formalización de las cesiones y á su distribución proporcional entre las armas y cuerpos, que se rodeen las parcelas con una verja sencilla de hierro ó simplemente de alambradas colocando en el centro una cruz también sencilla y una lápida de mármol en la que se inscribirán los nombres de los que allí sean enterrados, y que todos los años el día de difuntos el vicario castrense de la plaza rece allí responsos con asistencia á tan piadoso acto de comisiones de tropa de los cuerpos que tuviesen fallecidos.

Los capitanes de la guardia civil y el primer teniente de la escala de reserva del mismo instituto don Joaquín Ibañez Alarcón, don Severo Baranda Serra y don Pío Príncipe Gracia, los dos últimos recientemente ascendidos á dicho empleo, que prestaban sus servicios en la comandancia de Lugo y en comisión en la de Gerona, en la de Gerona y en la de Barcelona, respectivamente, han sido destinados, por el mismo orden, á la de Barcelona, á la de Lugo y en comisión á la de Gerona, y á la de Gerona.

El médico provisional de sanidad con destino en el regimiento de infantería de Asia, don Rafael Quijada Gimeno, ha sido dado de baja, á su instancia, en el

citado cuerpo, destinándosele á la reserva gratuita facultativa del mismo.

Les ha sido concedido el retiro para Torroella de Montgrí y para Palamós, respectivamente, y ambos con el haber mensual de 2250 pesetas, á los carabineros de la comandancia de esta provincia Juan Medina Mondaça y Marcelino Tetilla Perez.

Se ha licenciado para Bolivia al recluta de esta zona Domingo Andren.

Buenos sandwiches á 40 céntimos. La Imperial, Casa la Quima, Carmen, 2, Gerona.

**ANTIGUA CASA NEGRE**  
Progreso, 29 y Rambla de la Libertad, 24.  
**Embutidos**  
DE TODAS CLASES, MARCAS Y PAISES.  
UNICA EXPENDEDORA DEL AFAMADO  
JAMON ASTURIANO  
de la acreditada casa Pando de Gijón.

**De la provincia**  
El próximo martes celebran feria Palafrugell, Hostalrich y San Privat de Bés, y el jueves siguiente celebra su fiesta mayor Castelló de Ampúrias.

La Unión Nacional Corchera ha dirigido las siguientes exposiciones: una á la comisión general de presupuestos del congreso de diputados interesando la excepción de las manufacturas de corcho y sus desperdicios del impuesto de transportes; otra á las cortes solicitando la exención del impuesto de tonelaje para los desperdicios de corcho; y otra á la junta de aranceles y valoraciones substituyendo el derecho de importación de 15 pesetas los 100 kilogramos sobre la importación de manufacturas de corcho por el meramente fiscal de 0'90 pesetas.

Hoy, á las once, y en el salón de sesiones de las casas consistoriales de Ripoll se verificará una reunión para tratar del proyecto de ley presentado á las cortes sobre supresión del trabajo de noche en las fábricas, asunto que tan directamente afecta no sólo á los industriales que tienen establecidas sus industrias en las cuencas de los rios, si no también á los contribuyentes y al vecindario todo de los pueblos donde las fábricas radican.

El viernes último tuvo lugar en Bañolas la clausura de la exposición de piscicultura, acto que resultó tan importante y lucido como los demás celebrados en aquella villa con ocasión de dicha exposición.

La subasta celebrada en Cantallops para adjudicar las obras de la planta baja del edificio que proyecta construir aquel ayuntamiento para instalar en él las escuelas públicas y las dependencias de la casa consistorial quedó desierta.

En Caldas de Malavella se están haciendo gestiones para la fundación de una cámara agrícola.

En Hostalrich tendrá lugar el próximo domingo, á las 9, la reunión general mensual reglamentaria de los maestros del partido de Santa Coloma de Farnés.

Una persona que por ahora guarda el incógnito ha puesto á disposición del ayuntamiento de Blanes la cantidad necesaria para adquirir el terreno en que se ha de levantar el hospital en proyecto.

**La producción de alfalfa**  
UN ENSAYO INSTRUCTIVO  
Don Cristóbal Domingo, de Cella (Teruel), llevó á cabo un curioso experimento en el cultivo de la alfalfa, que demuestra bien claramente la eficacia de los abonos químicos en la producción de tan útil leguminosa-forrajera. Dividió en tres parcelas iguales un terreno de regadío arciño-silicio, que sembró de alfalfa, despues de haberlas abonado en la forma que sigue:

Parcela I.—Sin abono.  
Parcela II.—750 kilogramos de escorias Thomas por hectárea.  
Parcela III. } 750 kilog. de escorias Thomas.  
                  } 300 — de sulfato de potasa.  
Desde un principio, se vió la superioridad de la tercera parcela, y en los cuatro primeros cortes se obtuvieron los resultados siguientes:

	Heno producido por hectárea.
Parcela I.—Sin abono.....	6.250 kilos.
Parcela II.—Abonada con escorias 9.625	—
Parcela III.—Con escorias y sulfato potásico.....	22.500 —

Resulta, por consiguiente, que si bien las escorias produjeron un aumento de cosecha no despreciable, dicho aumento no tiene comparación con el que se obtuvo mediante el empleo de potasa como complemento obligado de las escorias.

La aplicación de 500 á 600 kilogramos de superfosfato ó escorias y de 200 de sulfato de potasa ó de cloruro potásico, mejora notablemente los alfalfares, haciendo que éstos produzcan mucho más y mejor forraje.

**LIBROS Y PERIODICOS**  
Los cuadernos 14 y 15 del «Atlas Pedagógico de España» que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Alava y Gerona, conteniendo cada uno el mapa de la provincia en colores para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, rios y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras. Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los rios y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este «Atlas Pedagógico». El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta. Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, ó al editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Un palacio, una casa de campo, un molino, etc., regala *Infancia* á sus lectores con el notabilísimo número del domingo último, que contiene, además: un preciso grupo de su magestad la reina con sus augustos hijos; el combate de Taxdirt; los niños huérfanos recogidos por el comandante Carillo; una preciosa poesía de Julio Hoyos; el oso blanco y los exploradores, y las interesantísimas secciones de colaboración infantil, recreos, cocina, juegos, etc., etc. Continúa también la interesante novela «La vuelta al mundo en aeroplano» y los concursos de adivinanza y de manufactura infantil. Ya se ha convencido todo el mundo de que *Infancia* es una excelente revista.

«Agenda de bufete para 1911».—Se acaba de poner á la venta esta utilísima obra de anotación y consulta, que anualmente publica la casa editorial Bailly-Ballière, de Madrid. Lo muy conocida que es la «Agenda de bufete» en el comercio, la industria y en los despachos de particulares nos releva de hacer de ella descripción alguna, limitándonos á recomendar á nuestros lectores su pronta adquisición, pues con su uso, á más de poder llevar una contabilidad clara y sencilla, tendrán un verdadero guia de cuanto deseen saber sobre ministerios, aranceles, telégrafos, ferrocarriles, cambios, pagarés, letras, etc., etc. Su precio varía de 1 á 4 pesetas en Madrid, aumentando en provincias 50 céntimos para gastos de correo. De venta en librerías y en la de su editor, señor Bailly-Ballière, Santa Ana, 10, Madrid.

**PASATIEMPOS**  
Soluciones á la charada y al cáliz numérico anteriores:  
MÁ LA GA ESCAÑUELA

**Sección Religiosa**  
Santoral: Día 1.º diciembre, jueves.—San Eloy, obispo y Santos Cándida y Natalia.  
2.º viernes.—Santas Bibiana, Paulina y Aurélia, mártires.  
3.º sábado.—San Francisco Javier, confesor y Santa Magina.  
4.º domingo.—Santa Bárbara, virgen.  
5.º lunes.—Santos Sabas y Dalmacio.  
6.º martes.—Santos Nicolás de Bari, arzobispo de Mira y Bonifacio, mártir.  
7.º miércoles.—San Ambrósio, obispo.  
Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Catedral Basílica, siendo las horas de exposición de 8 á 11'30 y de 16 á 18.  
Gerona: Imp. de Vda. é hijo de J. Franquet.

**¿QUÉ NECESITARÁ EL COMERCIANTE EN 1911?**

- ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
- ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
- ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
- ¿Qué la Cocinera?
- ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

Un ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

Cómprense, pues, las indispensables y acreditadas

**AGENDA DE BUFETE**

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y a particulares.

Precio: de 1 a 4 pesetas.

**MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA**

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

DE VENTA.—Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

**AGENDA DE BOLSILLO**

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 a 3,50 ptas.

**CARNET**

Diminuta y utilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portálápiz.

Precio: UNA peseta.

**AGENDA CULINARIA**

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

**TONICO INGLÉS IDEAL** Gran remedio seguro para el ganado. (Bueyes, Cerdos, Caballos, Corderos, Gallinas, etc.) Su efecto es seguro en las neumonías, catarrros, estreñimientos, apoplejías, diarreas &c. Es un gran preservativo del mal rojo (mal rojo). De venta en todas las farmacias, droguerías, etc.—Agencia general: Ramón Masfern.—Reh, 93, Barcelona. SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRÍCOLAS

**¡Fumadores!**

EL MEJOR PAPEL



**PREMIADO**  
en la Exposición Universal de París de 1900 y en la de Barcelona de 1888.

**THE STANDARD**  
COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDMBURGO EN 1825.  
Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento

Renta.	Ptas. 37,500,000 oro
Beneficios declarados.	175,000,000 >
Fondos acumulados.	306,250,000 >
Siniestros pagados.	670,000,000 >

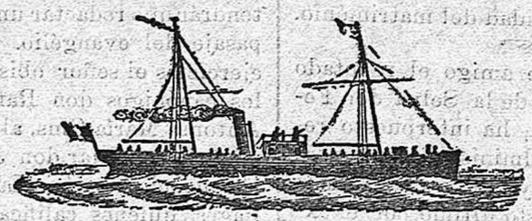
EL STANDARD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

Director general para España,

**ERNEST NOBLE**

Plaza de Cataluña, 13, Barcelona.

AUTORIZADO POR LA COMISIÓN DE SEGUROS EN 12 DE JULIO DE 1909.



**SERVICIO FIJO Y SEMANAL**

— DE —  
**BARCELONA A ROSAS**  
Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN  
**S. FELIU DE GUIXOLS, PALAMOS**  
POR EL VAPOR  
**AMPURDANÉS**

Salida de Barcelona, todos los miércoles a las 10 de la noche y de Palamos, todos los domingos a las 6 de la mañana.

**CONSIGNATARIOS:**

- |                       |   |
|-----------------------|---|
| BARCELONA.            | Don Enrique Freixas<br>Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1585. |
| SAN FELIU DE GUIXOLS. | Don Juan Fortó  |
| PALAMOS.              | Don Félix Ribera  |
| ROSAS.                | Don José Rahola   |

**ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE**  
PEQUEÑA ENCICLOPEDIA DE LA VIDA PRÁCTICA

IGUAL PESO. CON MENOS 500 PÁGINAS DE TEXTO — MÁS DE 4000 GRABADOS MAPAS Y LÁMINAS EN COLORES

**REGALA**

Una participación gratuita en el número 16.337 ó 26.273 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder a cada Almanaque 200 pesetas en el premio mayor. 150 décimos de la lotería de 30 de junio de 1911. Una mesita de té, con cuatro tableros giratorios. Una preciosa y rica pulsera. Una máquina de coser. Un bonito cinematógrafo de familia, y cerca de 450 regalos más que reparte entre sus compradores.

DE VENTA.—Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en las principales Librerías, Papelerías y Bazaras de España y América.

**No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.**

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escribe hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

**COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 500.**  
Depósitos: en GERONA: Farmacia de J. María Perez, Abeuradors, 2 y Herrerías Viejas, 1.—Farmacia "La Cruz Roja" de F. de A. Roca, Plaza del Oli.—Farmacia Murtra, R. Alvarez, 3.—En Puente Mayor: Farmacia de J. Sagrera Vizcaino.

**MANUALES SOLER**  
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS.

Editores: SUCSORES DE MANUEL SOLER. Apartado 89, BARCELONA

**PEDID EN TODOS LOS BUENOS CAFÉS Y COLMADOS EL ACREDITADO LICOR CANIGÓ**

Gran Diploma de Honor en la Exposición de Zaragoza = Medalla de Oro en las de París, Lille, Perpignan y Marsella

Único representante en España: **DAUNER, La Junquera (Gerona)**